

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA y AUTORIZACIÓN DE INICIO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO P.M.C 008 de 2022**

Jardín, 2 de marzo de 2022

Señor
HENRY ALEXANDER SUAREZ LONDOÑO
C.C 70.812.453

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PÚBLICA P.M.C 008 de 2022**, le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO		ALC 100-20-07-006-2022	
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
OBJETO:	Apoyo logístico a todo costo para la realización de actividades de bienestar laboral para los funcionarios y servidores públicos que integran la administración municipal de Jardín Antioquia		
VALOR	\$ 11.562.900	PLAZO	Nueve (9) meses y veinte (20) días
SUPERVISOR	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el **Municipio de Jardín** y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro, recibidas por la **Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social** a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de **Disponibilidad Presupuestal N°** Número 0000000149 del 21 de febrero de 2022, rubro 2.1.2.02.01.002 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, expedido por la Sección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD Unidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cupcakes 100gr decorados	420	3.700	1.554.000
	Kits de Chocolates artesanales por 8 unidades de 14 gr cada uno (incluye empaque)	105	6.950	729.750
3	Postre de frutos rojos 200gr con empaques decorativos	60	7.000	420.000
4	Postre de frutos rojos 200gr con empaques sencillos	45	4.650	209.250
5	Palito de queso 150 gr + Juguito de caja por 200 ml	105	4.000	420.000
	Kits de Gomas artesanales (caramelos masticables dulces) por 15 unidades de 10 gr cada uno (incluye empaque)	45	4.650	209.250
7	Cenas especiales 1 (Cordón Blue 150 gr, arroz especial 60gr, papas gratinadas 50 gr, ensalada 100 gr, jugo 200ml, una copa de champaña 50ml y postre 100gr)	33	19.050	628.650
8	Cenas especiales 2 (Costillas 200 gr, arroz especial 60gr, papas gratinadas 50 gr, ensalada 100 gr, jugo 200ml, una copa de champaña 50ml y postre 100gr)	28	22.500	630.000
9	Cenas especiales 3 (Chimichanga 150 gr, arroz especial 60gr, yuca 50 gr, ensalada 100 gr, jugo 200ml)	100	13.500	1.350.000

10	Cena especiales 4 (Carne de pollo 100 gr, carne de cerdo 100 gr, costilla 100gr, papas gratinadas 50 gr, arepa 70 gr, ensalada 100 gr, Jugo 200ml)	100	22.000	2.200.000
11	Desayunos especiales 1 (Jugo de naranja 200ml, ensalada de frutas 200gr, tortilla rellena de pollo y verduras 300gr, chocolate 200ml) empacados en decoración especial.	6	50.000	300.000
12	Almuerzo 1 (Carne molida 50 gr, chicharrón 50g, chorizo 50gr, morcilla 50gr, huevo 40 gr, arroz blanco 60gr, frijoles 80 gr, plátano maduro 50 gr, aguacate 50 gr, arepa 70gr Jugo 200ml)	100	22.000	2.200.000
13	Plato de Natilla 200gr	100	4.000	400.000
14	Buñuelo 50gr	200	1.000	200.000
15	Bebidas gaseosas no alcohólicas 3.5 litros	16	7.000	112.000
TOTAL				11.562.900

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. El futuro contratista deberá suministrar los productos y eventos en el municipio de Jardín; los artículos y alimentos deberán ser de excelente calidad, además, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en la entrega del suministro.
2. El suministro objeto del presente estudio previo deberá estar en óptimo estado y calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en las distintas entregas.
3. El oferente deberá describir en su propuesta el valor unitario y total de los artículos ofertados incluyendo el IVA, así como el valor total de la oferta teniendo en cuenta los costos directos e indirectos.
4. El oferente deberá tener en cuenta al momento de presentar la propuesta que la alimentación a entregar es en sitio, es decir, deben estar dispuestos para las Actividades en las fechas que definirá el Supervisor y que se comunicará al contratista con una antelación mínima de dos (2) días antes.

CONDICIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En cumplimiento del objeto contractual descrito en la cláusula anterior el contratista durante el término de este contrato deberá:

- 1) Cumplir con el suministro según las especificaciones técnicas.
- 2) Entregar el suministro con calidad y oportunidad, según los pedidos realizados por el supervisor.
- 3) Entregar los pedidos que se realicen de forma oportuna, sin dilaciones y retardos para no ocasionar perjuicios a la administración.
- 4) Garantizar la calidad del suministro en un 100%
- 5) El oferente deberá entregar los productos en las instalaciones indicadas el día y la hora señalada por el supervisor, en empaques individuales; los productos deberán ser frescos y que cuente con la temperatura adecuada para cada alimento en el momento de ser consumidos, además de cumplir con toda la normatividad de higiene y salubridad en cuanto a la manipulación de alimentos.

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$11.562.900)**

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**

Atentamente,



HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO

Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Lyda García Vides – Subsecretaria de Servicios Administrativos		02/03/2022
Revisó:	Ledy Marcela Hernández Acevedo – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		02/03/2022
Aprobó:	Paula Alejandra Carvajal Villa - Profesional Contractual		02/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			